

612



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 OCT 2019	
Recibido.....	1440
Exp. N°.....	37019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

"HUERTAS ESCOLARES"

ARTICULO 1°.- Créase el Programa Provincial de Huertas Escolares, el que se implementará en todos los establecimientos educativos de gestión pública y privada de zonas rurales y urbanas, en los niveles primario y secundario de la Provincia.

ARTICULO 2°.- Son objetivos de la presente:

- a. Incluir la huerta como recurso pedagógico en las instituciones educativas;
- b. Implementar talleres teóricos-prácticos sobre horticultura destinados a directivos, docentes, estudiantes, padres y a toda la comunidad educativa;
- c. Generar conciencia ambiental en los niños, niñas y adolescentes;
- d. Promover la educación económica y la soberanía alimentaria a través de la agricultura;
- e. Programar salidas recreativas a ferias francas y huertas de productores locales;
- f. Realizar capacitaciones a los referentes de las huertas escolares en los establecimientos educativos.

ARTICULO 3°.- Queda sujeto a la reglamentación, la designación de la autoridad de aplicación de la presente.

ARTICULO 4°.- La Autoridad de Aplicación tiene la facultad de celebrar convenios con distintas instituciones a fin del cumplimiento de la presente ley.



ARTICULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Promocionista

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Los distintos ejemplos de Huertas Escolares que se han implementado en el país y en nuestra propia provincia dan cuenta de la importancia de este proyecto. La literatura y las experiencias de las mismas han arrojado que éstas incentivan la creación y revalorizan los espacios verdes escolares utilizando los mismos como herramientas didácticas.

Así también lo describe la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura al enumerar sus ventajas

- Invitan a descubrir y probar alimentos saludables
- Enseñan a cultivar frutas y verduras
- Desarrollan el espíritu de trabajo en equipo
- Promueven una mejor nutrición
- Enseñan a valorar el trabajo de quienes producen nuestros alimentos

Asimismo, destaca que " los programas escolares que fortalecen el vínculo entre nutrición, educación y sistemas alimentarios pueden contribuir al logro de varios objetivos de desarrollo sostenible" y refuerza la idea de que la "La educación alimentaria y nutricional junto con un entorno alimentario saludable, fomenta hábitos saludables en niños y adolescentes".

Las Huertas Escolares permiten que los alumnos tengan un real conocimiento y encuentro con el origen de los alimentos. Cómo nacen, de dónde sale



lo que comen cada día en su hogar o en las escuelas. Pero además para llevar adelante estos proyectos son necesarios equipos interdisciplinarios, capacitados, especializados, que orientan a los alumnos y les permiten abordar distintos contenidos pedagógicos transversalmente. Una huerta necesita ser planificada, armada, cuidada y en todo ese proceso el alumno realiza un recorrido muy amplio.

En nuestra provincia el Ministerio de Educación lanzó años atrás el Programa Sabores y Saberes que llevó a cabo su primera experiencia en escuelas de Rosario y Santa Fe, el mismo que es implementado en los niveles inicial, primario y secundario fue el paraguas desde el cual la ciudad de Rosario puso en marcha el programa "Cultivar Vida" que tiene como objetivo final exactamente esto: "que en cada institución escolar, alumnos y docentes, puedan armar una huerta agroecológica, pudiendo vivenciar el contacto con la tierra, y construir desde los aprendizajes una relación que permita sentirse parte y comprometidos con el medio ambiente"

En palabras de la Ministra Balague: "Una huerta agroecológica posibilitará a alumnos y docentes vivenciar los fenómenos del ambiente y observar los cambios que experimentan los seres vivos, haciendo un uso racional de los recursos naturales y el desarrollo sustentable. Desde lo pedagógico, este proceso propicia otros aprendizajes como identificar, diferenciar, relacionar, clasificar, comparar, anticipar, hipotetizar, experimentar, argumentar, y sacar conclusiones"

Una de las enseñanzas más importantes que hemos tenido en la ciudad de Santa Fe la impartió la Escuela Cristo Obrero que con su proyecto de Huerta lograron un premio del Agua (otorgado por Coca Cola) que no sólo posibilitó el desarrollo de la Huerta, sino que en su objetivo final abasteció de agua a toda la zona. La producción permitió el consumo en las familias, la producción de mermeladas y hasta proporcionó algunos ingredientes al comedor escolar "Desde el inicio el proyecto tuvo como fin incorporar los vegetales en la nutrición de los chicos", subraya Celina Veloteri, miembro de EPyCA.

Pero para las abuelas y los padres esta iniciativa no sólo permitió que los chicos pudieran ver que su trabajo permitía preparar los alimentos de la casa... 'llenar la olla' como dice una abuela en una nota periodística. Pero por otro lado, esta experiencia, les abrió un camino que no conocían "Ahora tienen otra esperanza y se entusiasman mucho porque descubrieron que hay una manera de conseguir alimentos sin ir al supermercado".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sabemos también de los esfuerzos llevados adelante por el Municipio de la Ciudad de Santa Fe para armar Huertas Urbanas que involucran muchas veces alumnos o docentes y que sin dudas son un precedente de importancia, como así también los trabajos llevados adelante desde el INTA con el programa ProHuerta abasteciendo con semillas, tierra y otorgando capacitaciones a distintas escuelas.

Es por los motivos expuestos, que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de ley.

JORGE ANTONIO HENRI
Diputado